<u>invima</u>



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015009373 DE 10 de Marzo de 2015 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005 CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, ENTITENDO ANTECION DE ACONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPLICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A PRODUCTO: LAMPARA DE EXAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS MENORES - ACCESORIOS Y REPUESTOS -

LAMPARA CUELLO DE CISNE

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2015DM-0012782 VIGENTE HASTA:

TIPO DE REGISTRO: FABRICAR Y VENDER

MANTILLA RODRIGUEZ HUMBERTO - INSTRULABOR CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C. TITULAR(ES): FABRICANTÉ(S) MANTILLA RODRIGUEZ HUMBERTO - INSTRULABOR CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO RIESGO:

COMPOSICIÓN: BASE SOLIDA CON CONTRAPESO EN ACERO REVESTIDO DE ACERO INOXIDABLE, COLUNMA FIJA EN ACERO COLD ROLLED CROMADO O CON PINTURA ELECTROSTATICA, ACOPLE TIPO (CUELLO DE

ROSCA EN ALUMINIO PARA AJUSTE MANUAL DE ALTURA, CUELLO FLEXIBLE (CUELLO DE CISNE) CON COLUMNA MOVIL EN ACERO, CABLE ELECTRICO CON CLAVIJA INTEGRADA, DOMO PORTA-LAMPARA EN ACERO INOXIDABLE CON CONECTOR E INTERRUPTOR TIPO

LEVITON 6098.

LA LAMPRA AUXILIAR CUELLO DE CISNE DESTINA SU USO PARA PROPORCIONAR ILUMINACIÓN Y MEJORAR LA VISUALIZACIÓN DURANTE PROCEDIMIENTOS MENORES: DIAGNOSTICO O EXAMENES GENERALES. USOS:

PRESENTACIÓN COMERCIAL: PRESETACION INDIVIDUAL

EXPEDIENTE NO 20090230 RADICACIÓN NO.: 2015027972 FECHA DE RADICACIÓN: 09 06 2015

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ARTICULO TERCERO.-LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 10 DE MARZO DE 2015 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

ELKIN HERNÁN OTALVARO CIFUENTES DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

VoBo Técnico: VoBo Legal: Aprobó:

Página 1 de 1





